



Universidad Pedagógica Nacional

Francisco Morazán

RECTORÍA

TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

RESOLUCIÓN N° R -239-2015 ✓

El Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán,

CONSIDERANDO: Que se ha establecido como una de las políticas institucionales la desconcentración de las funciones administrativas para agilizar los procesos.

CONSIDERANDO: Que la UPNFM cuenta con Centros Regionales y sedes en diferentes lugares en el país como San Pedro, Santa Rosa, Ceiba, Olancho, Gracias Lempira, Nacaome etc..

CONSIDERANDO: Que el próximo 17 de julio será inaugurado el Edificio para el Centro Universitario Regional de Gracias Lempira por lo que se requiere de un fondo económico para los gastos del evento.

CONSIDERANDO: Que el 16 de julio se llevará a cabo un Taller de Evaluación de Plan Estratégico Institucional con personal de CUED de las diferentes sedes de la UPNFM.

POR TANTO
EN USO DE SUS FACULTADES,

RESUELVE:

1. Autorizar al Departamento de Administración emitir orden de pago y a la Tesorería de la institución la transferencia bancaria por el valor de L 41,000.00 (cuarenta y un mil lempiras exactos) para cubrir los gastos de la inauguración del Edificio para el Centro Regional de Gracias Lempira y para el Taller de Evaluación de PEI, a nombre de Lourdes Sughey Cortez Martínez, coordinadora de sede quien hará la liquidación respectiva.
2. Autorizar que la erogación de los fondos descritos en el numeral (1) se realice con fondos propios de la UPNFM.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de julio 2015. ✓



MAGISTER DAVID ORLANDO MARIN
RECTOR

Depto. Administración
cc: Vice Rectoría Administrativa
cc: Lourdes Sughey Cortes
cc: Tesorería General
cc: Archivo